



PERMISO TEMPORAL

(Estado de Catástrofe COVID-19)

Considerando lo dispuesto en el Decreto 104, de 18 de marzo de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, y en el Decreto 269, de 12 de junio de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que dispone su prórroga, se otorga la siguiente autorización a:

Nombre completo	Jonathan Mosquera
Cédula de identidad	25717607-k
Edad	33
Domicilio	Metropolitana de Santiago, Independencia, General Saavedra 1247
Motivo	Compra de alimentos, Compra de medicamentos, Compra de insumos básicos

LIMITACIONES

Fecha y hora desde	31-07-2020 13:06:10
Fecha y hora hasta	31-07-2020 16:06:10
Trayecto	Ida - Regreso
Origen	Metropolitana de Santiago, Independencia, General Saavedra 1247
Destino	Líder Indep, jumbo MBI, sodimac mbi

No válido en horario de toque de queda.

AUTORIZADO POR:

Fecha de Emisión: 31-07-2020 13:01:10



Juan R. Velásquez Villarroel
Teniente Coronel de Carabineros
Comisario

Código de Verificación:
1596129069721b7ba711d-ce0f-472b-9909-e52bdcf328cd